

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Identificación

Tipo de programación didáctica:	Programación didáctica para un estudio y un área/materia/ámbito.
Docentes responsables:	Virginia Falcón Nuez, Elsa Jayasuría y Carmen Socorro
Punto de partida:	<p>Los departamentos implicados(Sociales y Clásicas) asumen la impartición de la asignatura optativa de Valores Éticos para tercero de la ESO, partiendo de la premisa de que existen diferentes niveles competenciales entre los grupos y entre los propios alumnos que los conforman. Los tres grupos de tercero en esta materia se dividen en dos grupos de 30 alumnos cada uno. En cada uno de ellos se encuentran el alumnado de PMAR , los cuales recibirán una hora semanal de esta materia. A medida que vayamos conociendo al alumnado y cuáles son sus necesidades de aprendizaje, iremos tomando decisiones oportunas para conseguir un buen rendimiento de estos en la materia.</p> <p>Valores éticos contribuye al currículo ofreciendo al alumnado herramientas para el desarrollo de la capacidad de análisis y opinión contrastada, de corresponsabilidad en las decisiones, de hábitos de trabajo individual y grupal, iniciativa personal y autoconocimiento, un estilo de vida saludable, y por su idiosincrasia la materia facilita la gestión de las emociones y la evitación de los prejuicios étnicos y de género, la adquisición de actitudes críticas pero solidarias, tolerantes pero transformadoras de la realidad y respetuosas con sí mismo, con las demás personas y con el medioambiente.</p> <p>La asignatura no debe ser entendida como un área de conocimiento contrapuesta a una formación religiosa, sino como una oportunidad para que todo el alumnado alcance aprendizajes imprescindibles para comprender que los valores morales y las diferentes respuestas a la pregunta kantiana <i>¿qué debo hacer?</i> son esenciales para la convivencia pacífica y contraria a la violencia, al mismo tiempo que les prepara para el ejercicio activo de la ciudadanía.</p> <p>Así que, teniendo en cuenta la finalidad moral de esta asignatura, nos centraremos, en primer lugar en abordar un tema fundamental para el desarrollo, relacionado de forma directa con: las dimensiones de la persona. Los sentimientos y la inteligencia. El autoconcepto y la autoestima.-La necesidad de decidir sobre la propia vida.- La búsqueda de sentido.- Los factores que influyen en la comunicación.- Empatía y confianza. Tipología de conflictos y fórmulas de cooperación.- Propuestas de alternativas a los conflictos. A partir de ahí, podremos elaborar un primer diagnóstico de las necesidades de aprendizaje del alumnado.</p>
Introducción:	<p>Centro Educativo: I.E.S Santa Brígida. Nivel Educativo: 3º ESO .</p> <p>El Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 315/2015 de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para esta Comunidad..</p> <p>Nuestro Proyecto propone un modelo de enseñanza-aprendizaje comprensivo que se enmarca dentro del paradigma de una educación integral que ha de preparar a todos los ciudadanos para tener éxito en la vida, a través de la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave. Este modelo de enseñanza sigue las directrices de los distintos estudios promovidos por instancias nacionales e internacionales, entre los cuales destaca el proyecto DeSeCo de la OCDE, el informe Eurydice y el programa PISA. Siguiendo las recomendaciones de las instituciones europeas la LOMCE incorpora la educación cívica y constitucional como contenido transversal en todas las asignaturas de la educación básica El objetivo es transmitir y poner en práctica valores como la libertad individual la responsabilidad la ciudadanía democrática la solidaridad la tolerancia o la igualdad.</p>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Justificación:

-Orientaciones metodológicas

El profesor habrá de desplegar los **recursos didácticos** necesarios que permitan desarrollar los **Estándares de aprendizaje propios del área incluyendo el desarrollo de las Competencias Clave, y poder alcanzar así los objetivos del currículo**. Deberá buscar **situaciones próximas a los alumnos** para que éstos puedan aplicar en diferentes contextos los contenidos de los cuatro saberes que conformen cada una de las competencias (saber, saber hacer, saber ser y saber estar). Asimismo, creará contextos y situaciones que representen retos para los alumnos; que los inviten a cuestionarse sus saberes actuales; que les obliguen ampliar su perspectiva y a contrastar sus parecer con el de sus compañeros, a justificar y a interpretar con rigor, etc.

Para trabajar las competencias clave relacionadas con el dominio emocional y las habilidades sociales tendrán un especial protagonismo las **actividades de planificación y ejecución de tareas en grupo** que favorezcan el diálogo, la escucha, la cooperación y la confrontación de opiniones.

La forma de evaluar el nivel de competencia alcanzado será a través de la aplicación de los conocimientos y las habilidades trabajadas. Ahora bien, las competencias suponen un dominio completo de la actividad en cuestión; no son sólo habilidades, aunque éstas siempre estén presentes. Por lo tanto, además de **las habilidades, se tendrán en cuenta también las actitudes y los elementos cognitivos**. Teniendo en cuenta el valor que tiene para esta asignatura los conceptos de **responsabilidad, autonomía y esfuerzo**, el método que se empleará para desarrollar las unidades didácticas será el **participativo y activo**, siguiendo un modelo –por tanto-**no directivo**. El curso de Valores Éticos tendrá un objetivo prioritario triple:

- 1.- La iniciación en el **pensamiento abstracto y la reflexión crítica**
- 2.- El **conocimiento y la toma de posición respecto a los problemas más graves que ocurren en el mundo**.
- 3.- El desarrollo de las **competencias básicas imprescindibles para el desarrollo de un aprendizaje autónomo**.

-Atención a la Diversidad

La atención a la Diversidad es una característica intrínseca en todo grupo humano independientemente de su nivel evolutivo. Cada persona posee capacidades, intereses, condiciones sociales y ritmos de maduración que le hacen afrontar el aprendizaje de modos muy diversos. A fin de ofrecer a la totalidad de los alumnos una educación adecuada a sus necesidades, resulta necesario partir de la información que nos aportan los datos acerca del nivel académico y hábitos de estudio de éstos.

Atendiendo a la diversidad esta materia que se imparte también a los alumnos del **PMAR**, seguirá las pautas generales de los demás grupos, atendiendo de forma específica los problemas de aprendizaje que se vayan presentando. En cuanto al alumnado con **problemas específicos de aprendizaje respecto al grupo**, se analizará si los problemas están relacionados con los hábitos, con las actitudes, con la expresión o la comprensión y se abordarán en función del tipo que sea.

Deberán diferenciarse los alumnos que requieren **necesidades específicas de apoyo educativo** en función de sus particularidades, que pueden agruparse en estos tres ámbitos: en primer lugar, deberán cubrirse las **necesidades educativas especiales**, en segundo lugar, se tendrán en cuenta aquellos casos que representan una **incorporación tardía al Sistema Educativo**, en tercer lugar, deberá prestarse un atención especial a aquellos alumnos que dispongan de unas **altas capacidades intelectuales**. Por último, se prestará igualmente una atención especial a aquellos alumnos y alumnas con **Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)**.

-En términos generales, se procurará aplicar técnicas de **trabajo cooperativo**, de forma que el desarrollo del aprendizaje de unos pueda servir de ayuda al desarrollo del de otros.

-Si son problemas relacionados con la **comprensión**, se procurará adaptar los textos a su nivel o seleccionarlos a partir de sus propias lecturas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

- Si están relacionados con la **expresión**, se abordarán coordinadamente con el equipo educativo y con el Departamento de Lengua.
- Si los problemas son consecuencia de **malos hábitos de trabajo intelectual**, se abordará personalmente con el/la alumno/a
- Si son derivados de una **mala actitud**, se tratará igualmente de forma personal con el alumno/a.
- Por lo que respecta al alumnado **con n.e.e. se ajustarán al informe de cada uno de ellos**, y se priorizarán las relacionadas con los hábitos y las actitudes y con la expresión, partiendo de los contenidos mínimos de la asignatura.

-Competencias Básicas

La adquisición de competencias es un largo proceso que abarca toda la vida de cada ser humano. Se inicia en la etapa académica y prosigue en la vida adulta. Pero los años de formación escolar son fundamentales para el posterior desarrollo personal, social y profesional. Apesar de que las competencias tienen un **carácter transversal e interdisciplinar** respecto a las disciplinas académicas, esto no ha de impedir que desde cada área se determinen aprendizajes específicos que resulten relevantes en la consecución de competencias concretas.

Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las Competencias Clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

El desarrollo de **competencias va acompañado de una práctica pedagógica exigente** tanto para el alumnado como para el profesorado. Para el alumnado, porque se ha de implicar en el aprendizaje y ha de adquirir las habilidades que le permitan construir sus propios esquemas explicativos para comprender el mundo en el que vive, construir su identidad personal, interactuar en situaciones variadas y continuar aprendiendo.

-A lo largo de las **seis unidades didácticas** (expresadas en esta programación a modo de situaciones de aprendizaje) se desarrollarán de modo fundamental las siguientes **competencias básicas**:

-La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa en un contexto social y cultural determinado. Es una competencia compleja que incluye tanto aspectos propiamente lingüísticos como sociales, culturales y prácticos.

-La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

-La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para favorecer su uso en el entorno laboral, potenciar el aprendizaje, gestionar el tiempo libre y contribuir a la participación en la sociedad.

-La competencia aprender a aprender se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Es una competencia fundamental para facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida.

-La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo en relación a la salud, tanto física como mental, y al estilo de vida saludable que la favorece. Esta competencia está estrechamente ligada a los entornos sociales inmediatos del alumnado y se articula a través de:

-Los conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos de distintas sociedades y entornos.

- La comprensión de conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación.

- El reconocimiento de las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.

-La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos, para lo que se requiere:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

- Adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver.
- Planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

-La competencia en conciencia y expresiones culturales se articula en torno a los siguientes aspectos:

- Conocer las manifestaciones culturales y artísticas valorándolas como una fuente de enriquecimiento personal y como parte del patrimonio de los pueblos.
- Desarrollar la propia capacidad estética y creadora vinculada al dominio de las capacidades relacionadas con distintos códigos artísticos y culturales.

-Refuerzo y planes de recuperación

El uso continuado de los criterios de evaluación en diferentes situaciones de aprendizaje permite que el alumnado consolide aprendizajes competenciales, reforzando su adquisición conforme a los diferentes ritmos y estilos, de manera que el plan de refuerzo y ampliación está integrado en la secuencia que se propone en las seis situaciones de aprendizaje .

Hemos incluido, además, actividades de diverso tipo, adecuadamente graduadas atendiendo a procesos cognitivos, apoyo entre iguales, uso de recursos que propician en el alumnado la autonomía en el aprendizaje....

Dentro de los **planes de recuperación**, (ya descritos también en el apartado anterior de cómo atender a la diversidad) se proponen actividades que estimulan la metacognición y autoevaluación del alumnado, con objeto de que participe activamente y se comprometa en su plan de recuperación. Entendemos que cada alumno/a ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- Deberá rectificar su actitud, si ahí está su dificultad.
- Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si ésta es su insuficiencia.

Procedimientos extraordinarios de evaluación:

- Prueba extraordinaria de septiembre en la ESO : Prueba escrita: Versará sobre los aprendizajes imprescindibles y los contenidos mínimos que se han estudiado durante el curso. El alumno que pierda el derecho a evaluación continua hará una prueba a final de curso que contendrá los contenidos mínimos de la materia.

Criterios de evaluación y los instrumentos de calificación.

Los instrumentos de evaluación serán variados, no se centrarán en dos o tres tipos, sino que se buscará que sean diferentes y siempre tendiendo a seleccionarlos desde una perspectiva competencial, así se utilizarán: Tareas personales o grupales; Debates o intervenciones; exposiciones orales; elaboraciones multimedia; actividades del proceso (cuaderno); actividades diversas (comentarios, análisis...); pruebas escritas de contenidos y de competencias; tests; comentarios de texto y de imágenes; etc. Todas ellas tendrán claramente marcados los criterios de calificación (normalmente en forma de escala) que podrán ser numéricos (los más habituales) o con otro tipo de nomenclatura (que siempre se explicará y se dará a conocer a los alumnos. **Cada profesor responsable del grupo podría incluir sus propios modos.**

Un modelo general de calificación podría ser el siguiente:

La calificación de cada evaluación sería la media de las calificaciones y valoraciones numéricas de los productos de cada criterio de

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

calificación (distribuidos entre las distintas unidades de programación), que incluirían tanto los contenidos como las CC.BB. Sobre esta calificación se ponderaría al alza o a la baja con las calificaciones no numéricas, siempre que la media de las notas numéricas no sea superior a 3, por ejemplo: Ejercicios o actividades (cuaderno del alumno) que se valoran de forma no numérica siguiendo la siguiente escala:

(A++) Ejercicio realizado con gran calidad y reconociendo los indicadores de total satisfacción de los estándares evaluables (se correspondería con calificaciones de sobresaliente). (Tres A++ corresponde a la suma de 1 punto en la evaluación).

(A+) Ejercicio realizado con calidad y demostrando un uso eficiente de las competencias y un buen dominio de los estándares evaluables. Corresponderían con las valoraciones de notable. (Tres A+ corresponde a un A++)

(A) Ejercicio realizado correctamente pero de manera incompleta o con algún error. Correspondería con las valoraciones de “6” o “bien” y con las de “5” o “suficiente”. alizado, con bajo nivel de competencia y de realización de los estándares. No permitiría subir la media de las calificaciones numéricas. Pero no bajaría puntos.

(NA) Ejercicio no realizado o que demuestra un muy bajo nivel de competencia. Cada dos de estos registros, no numéricos, bajarían un punto de la media de los registros numéricos del criterio de evaluación que se este valorando.

El resultado de esta ponderación de la media de la evaluación sería la calificación final de esa evaluación.

La calificación final del curso sería la media aritmética, con el redondeo “normal”, de las calificaciones de las tres evaluaciones del curso. (Los criterios de evaluación se trabajan y secuencian durante todo el curso, estando presentes unos en unas evaluaciones y ausentes en otras).

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Concreción de los objetivos al curso:

- 1.-Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, siendo capaz de esbozar un concepto de persona basado en la racionalidad y libertad de esta, el cual, a la vez, repercute en la autoestima y el respeto y valoración de los otros.
2. Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios.
3. Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo.
4. Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida.
5. Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.
6. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
8. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales. Conocer el Estatuto de Autonomía de Canarias, y conocer la figura del Justicia.
9. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
10. Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
11. Ser capaz de analizar la información de los medios de comunicación con un grado de autonomía y de ejercicio de valores, actuando con conciencia global y conociendo las implicaciones de vivir en un mundo globalizado.

Secuencia y temporalización

Unidad de programación: 1. SER PERSONA Y SABER CONVIVIR

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Sinopsis: El tema se centra fundamentalmente en dos cuestiones estrechamente relacionadas: **la construcción de la propia personalidad y la convivencia con los demás** a partir de una personalidad, unos valores y unas virtudes sociales y personales que lo favorezcan. Se trata de identificaren qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO03C01, SVAO03C03, SVAO03C05, SVAO03C09, SVAO03C06, SVAO03C11, SVAO03C07, SVAO03C08, SVAO03C02

Competencias:
 (AA) Aprender a aprender
 (CSC) Competencias sociales y cívicas
 (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
 (CL) Comunicación lingüística
 (CD) Competencia digital
 (CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
 (CEC) Conciencia y expresiones culturales

Instrumentos de evaluación: Elaboración de tareas en el cuaderno.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (END) Enseñanza no directiva

Espacios: En clase.

Agrupamientos: (TIND) Trabajo individual

Recursos: Libro de texto, autoconsciencia de nuestros conocimientos previos.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: En la educación actual es cada vez más necesario disponer de un currículo en el que **valores, saberes, prácticas y comportamientos tengan como finalidad común conseguir que en el futuro las alumnas y los alumnos participen plenamente en una sociedad tolerante, solidaria, responsable y dialogante.** La Educación cívica y constitucional contribuye a desarrollar este nuevo reto educativo propiciando la adquisición de habilidades y virtudes cívicas para ejercer la ciudadanía democrática, desarrollando el conocimiento de nuestras instituciones y de nuestro ordenamiento jurídico básico y favoreciendo la convivencia en sociedad. Así, este elemento educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, e proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: Bibescan, Redeco y Salud. Se trabajará la coeducación como valor aprobado por todo el claustro para este curso.

Implementación

Periodo de implementación: Del 11/09/2017 0:00:00 al 27/10/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados: Lengua, filosofía, sociales y psicología.

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: 2.-LIBERTAD PARA ELEGIR

Sinopsis: La **libertad** es el hilo conductor de este tema. Iniciamos el tema explicando **como por naturaleza el ser humano es un ser moral y un ser libre**. Acto seguido, estableceremos con claridad la relación que existe entre **libertad y responsabilidad**, insistiendo en que todos nosotros somos responsables de las acciones que realizamos libremente y de sus consecuencias. También analizaremos con detenimiento una serie de situaciones y conductas para determinar o no si las acciones que se relatan en dichos casos son o no verdaderamente libres.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO03C11, SVAO03C05, SVAO03C03, SVAO03C01

Competencias:
(CL) Comunicación lingüística
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(AA) Aprender a aprender
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Instrumentos de evaluación: Tareas en la libreta, prueba escrita y observación en clase.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (INVG) Investigación guiada

Espacios: En el aula, en casa.

Agrupamientos: (TIND) Trabajo individual

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Recursos: Materiales preparados por el departamento, libro de texto e Internet.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: **La educación en valores debe garantizar el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia.**

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

La educación cívica y constitucional propone, además, el estímulo de las virtudes y habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: **Bibescan, Redeco y Salud. Se trabajará la coeducación como valor aprobado por todo el claustro para este curso.**

Implementación

Periodo de implementación: Del 30/10/2017 0:00:00 al 15/12/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados: Lengua, sociales y filosofía.

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: 3.- ETICA Y POLÍTICA: LA DEMOCRACIA

Sinopsis: El tema presta una especial atención a la **política como instrumento imprescindible para el desarrollo de la vida democrática** y del papel que juega la ética como elemento de control de la política. El tema se inicia, por ello, con la descripción de los motivos por los que es imprescindible la política, insistiendo en todo momento en que los seres humanos **somos sociales por naturaleza** y que dicha convivencia social requiere de la política. En este punto, prestaremos especial atención a la caracterización aristotélica del **ser humano como animal social**.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO03C08, SVAO03C06, SVAO03C05, SVAO03C09, SVAO03C01, SVAO03C07

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Competencias:	(CL) Comunicación lingüística (AA) Aprender a aprender (CSC) Competencias sociales y cívicas (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CD) Competencia digital (CEC) Conciencia y expresiones culturales
Instrumentos de evaluación:	Cuaderno de clase, prueba escrita, informe acerca del tema.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología:	(EDIR) Enseñanza directiva
Espacios:	En clase, en casa y en aula Medusa.
Agrupamientos:	(EMOV) Equipos Móviles o flexibles
Recursos:	Materiales aportados por el departamento, libro de texto, internet.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores:	<p>Desde la Educación cívica y constitucional se desarrollan, así mismo, iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades. La Educación cívica y constitucional entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y sus posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de las alumnas y de los alumnos para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas. Todo ello conlleva un trabajo y un esfuerzo por parte del profesor que se orienta hacia las siguientes dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dimensión de la interacción social. Somos seres en relación, en comunicación con otros. Ningún proyecto de emprendizaje tiene sentido en solitario, la red de personas y contactos con clientes, proveedores y otros profesionales es esencial. La cooperación con otros en proyectos de talento compartido multiplica los resultados. 2. Dimensión de la motivación y la fuerza interior. La motivación de logro, las emociones proactivas, las creencias positivas, la realización personal, el desarrollo de los propios talentos y la autonomía personal son esenciales para el emprendizaje, para salir de la zona de confort y afrontar los retos con ilusión y valentía. 3. Dimensión de la mejora-innovación. La creatividad es una herramienta básica en el emprendedor, la capacidad de satisfacer nuevas necesidades, mejorar procesos y aportar valor. Ello implica apertura y curiosidad, perseverancia, imaginación y también rigor.
Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:	Bibescan, Redeco y Salud. Se trabajará la coeducación como valor aprobado por todo el claustro para este curso.

Implementación

Periodo de implementación:	Del 08/01/2018 0:00:00 al 16/02/2018 0:00:00
-----------------------------------	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Áreas/materias/ámbitos
implicados:

Lengua, filosofía, sociales y religión.

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: 4.- LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA Y LA UNIÓN EUROPEA

Sinopsis:

. **La Constitución española y los derechos humanos.** Derechos y deberes en la Constitución y las principales obligaciones cívicas. El Estado de bienestar y nuestra casa común: Europa. La Constitución española es la ley más importante de nuestro país, porque establece las reglas básicas de la convivencia ciudadana. Es así porque es la ley máxima del país y los ciudadanos deben obedecerla. Algunos de los principales deberes y derechos son: deber de defender el país, deber de pagar impuestos, deber de trabajar, derecho al trabajo, derecho a la propiedad privada, derecho a la vida. Algunas de las ventajas de que España pertenezca a la UE son la adopción de una moneda única y el esfuerzo común para solucionar conflictos.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación:

SVAO03C09, SVAO03C08, SVAO03C10, SVAO03C11, SVAO03C07, SVAO03C01

Competencias:

(CL) Comunicación lingüística
(CD) Competencia digital
(AA) Aprender a aprender
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Instrumentos de evaluación:

Cuaderno de clase, prueba escrita, informe acerca del tema y la observación directa.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y
metodología:

(EXPO) Expositivo, (INVG) Investigación guiada

Espacios:

En el aula, en casa, en la biblioteca del centro.

Agrupamientos:

(GEXP) Grupos de Expertos, (TIND) Trabajo individual

Recursos:

Materiales diversos en internet, materiales preparados por el departamento, libro de texto.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Esta situación de aprendizaje nos permite desarrollar diferentes estrategias para educar en valores. Se contribuye a **adquirir el conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a valorar positivamente la conquista de los derechos humanos y a rechazar los conflictos entre los grupos humanos y las situaciones de injusticia.** La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos y virtudes cívicas adecuadas a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

Bibescan, Redeco y Salud. Se trabajará la coeducación como valor aprobado por todo el claustro para este curso.

Implementación

Periodo de implementación: Del 26/02/2018 0:00:00 al 23/03/2018 0:00:00
Áreas/materias/ámbitos implicados: Lengua, sociales, filosofía.

Valoración de ajuste

Desarrollo:
Propuesta de mejora:

Unidad de programación: 5.- EL DERECHO Y LOS DERECHOS

Sinopsis: . **¿De dónde surge la ley?El origen de los derechos humanos actuales. ¿En qué consiste la Declaración de 1948?. El incumplimiento de los derechos humanos.. ¿Quién vela por nuestros derechos?**
El tema persigue una doble finalidad: reflexionar sobre las diferentes teorías y propuestas sobre el origen del derecho o de la ley y analizar la Declaración de los Derechos Humanos y su implantación en el mundo actual
Iniciamos, por tanto, este tema analizando las diferentes teorías acerca del origen y las atribuciones del derecho: iusnaturalismo, convencionalismo y positivismo jurídico. Después analizaremos una serie de conflictos o situaciones legales y

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO03C11, SVAO03C07, SVAO03C10, SVAO03C09, SVAO03C08, SVAO03C06, SVAO03C01
Competencias: (CL) Comunicación lingüística
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
(CD) Competencia digital
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(AA) Aprender a aprender

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Instrumentos de evaluación: Cuaderno de clase, prueba escrita, informe acerca del tema, observación directa en clase.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (INVG) Investigación guiada, (SIM) Simulación

Espacios: En el aula y en casa. También en el aula Medusa.

Agrupamientos: (EMOV) Equipos Móviles o flexibles, (TIND) Trabajo individual

Recursos: Materiales aportados por el departamento, película para trabajar guía didáctica, libro de texto.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

Estrategias para desarrollar la educación en valores: . Necesitamos **las virtudes y los valores éticos** para respetar las normas y para la convivencia en sociedad. Sin estas virtudes y valores éticos no sería posible la convivencia. Sin embargo, se nos presentan dificultades que no podemos controlar, por ello podemos sentirnos en una **encrucijada moral en forma de dilema**. Una **educación en valores** debe **promover actividades** que permitan comprender de primera mano la dificultad de resolver los dilemas morales y sobre todo, la necesidad de cultivar nuestras virtudes y valores éticos que nos permitirán abordar los dilemas de forma racional e inteligente.

Propondremos al alumnado una actividad de **compartir un dilema moral** entre **grupos de tres o cuatro e intercambiarse las posiciones**. Primeramente haremos grupos de tres o cuatro personas y cada uno escribirá en un papel un dilema moral que haya tenido recientemente.

A continuación, **nos intercambiaremos los papeles con los dilemas morales y será nuestro compañero o compañera quien responderá qué haría en esta situación**.

Finalmente entre todos comentaremos las posibles soluciones.

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación: **Bibescan, Redeco y Salud. Se trabajará la coeducación como valor aprobado por todo el claustro para este curso.**

Implementación

Periodo de implementación: Del 03/04/2017 0:00:00 al 05/05/2017 0:00:00

Áreas/materias/ámbitos implicados: Lengua, sociales y filosofía.

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Unidad de programación: 6.-CIENCIA, ETICA Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Sinopsis: Luces y sombras del progreso. Una búsqueda interesada.. Ciencia, tecnología y ética. Los límites del desarrollo. Como hilo conductor, el tema analiza el **desarrollo tecnocientífico en el mundo actual y sus repercusiones tanto positivas como negativas desde diferentes puntos de vista**. Empezamos el tema realizando un breve recorrido por las mejoras en la vida de las personas que ha comportado el avance de las ciencias y la tecnología a lo largo de la historia.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SVAO03C10, SVAO03C08, SVAO03C09, SVAO03C11

Competencias: (CL) Comunicación lingüística
(CSC) Competencias sociales y cívicas
(SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
(CEC) Conciencia y expresiones culturales
(AA) Aprender a aprender
(CD) Competencia digital
(CMCT) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Instrumentos de evaluación: Cuaderno de clase, Prueba escrita, informe sobre el tema y observación en el aula.

Fundamentación metodológica

Métodos de enseñanza y metodología: (INVG) Investigación guiada

Espacios: En el aula y en casa.

Agrupamientos: (TIND) Trabajo individual

Recursos: Materiales aportados por el departamento, libro de texto, película sobre el tema con su guía didáctica.

Estrategia de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Valores Éticos

Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Este elemento **educativo transversal pretende el desarrollo de las alumnas y los alumnos como personas dignas e íntegras**, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y el afán de superación, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que la educación cívica y constitucional favorece la utilización sistemática del diálogo. Para ello, se proponen actividades que favorecen la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las virtudes cívicas necesarias para una sociedad democrática. Todas las unidades didácticas de Valores éticos se orientan en la misma dirección, pero **la forma en que el profesor sea capaz de trabajar cada una de ellas es lo que propiciará el desarrollo de una educación en valores. Para ello debe fomentar, ante todo, estrategias que comiencen con su propio ejemplo. Es decir, el profesor debe enseñar representando él mismo ese modelo ideal de persona educada que pretende enseñar a los alumnos. Nuestra actitud como formadores y educadores es el comienzo, los niños aprenden observando y para ello necesitan que el profesor sea un referente ideal de persona íntegra y auténtica.**

Programas y proyectos implicados en la unidad de programación:

Bibescan, Redeco y Salud. Se trabajará la coeducación como valor aprobado por todo el claustro para este curso.

Implementación

Periodo de implementación: Del 08/05/2017 0:00:00 al 16/06/2017 0:00:00
Áreas/materias/ámbitos implicados: Lengua, sociales y filosofía.

Valoración de ajuste

Desarrollo:
Propuesta de mejora: